

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundada en 1891 por el Rdmo. P. Eduardo Llanas, Sch. P.

Órgano de la Federación de entidades post-escolares calasancias

Barcelona, Julio 1922

Año XXXI — N.º 780

Hojas de un breviario

La casa nueva

BUSCANDO descanso al continuo trasiego de la vida ciudadana: paz al espíritu, sosegada marcha a la actividad orgánica, aire puro, buen sol y la brisa del mar tan confortante, en calle de hermosas acacias—que en invierno presentan la desnudez de sus ramas y en verano muestran lozanas el color verde de sus hojas tupidas y espesamente entrelazadas—el trabajo que no es pena, ni castigo, sino delicia y don divino ¡bendito el Señor que el trabajo bendice! y el amor familiar, acicate hermoso del trabajo, han levantado una alegre casita de esbeltas líneas, de simpático vivir en el que gozarán en los meses de descanso los que dejan la ciudad para volver a ella y de esta suerte continuar la vida, en ese rielar incesante, en esta tela indefinida de diversos trazos y matices...

Y en el alero de esta nueva casita, resguardado del sol y de la lluvia, antes de que sus dueños habitaran aquella, han construido su nido con tierra fina y suaves plumas unas golondrinas—nueva casa hija, también, del trabajo y del amor—y, antes de que a la ciudad vuelvan los moradores, a las tierras cálidas del mediodía volverán las golondrinas, despidiéndose de su habitación veraniega con cantos alegres y delicados revoloteos de sus alas.

También marcharán a la ciudad los moradores de la nueva morada, pero con otros sentimientos y aspiraciones, que las golondrinas, porque falta a éstas el espiritual aroma del alma humana que se eleva hasta el Cielo en alas de la fé y con ellas aspiraciones, elevaciones, tendencias...

ACADÉMICO.

Acotaciones del mes

En el primer aniversario del desastre

Ha pasado un año desde la tremenda lección de Annual, y después de tanto desgaste en hombres y dinero, después de tanta discusión en las Cortes y en la prensa, resulta que no sabemos a qué atenernos respecto de un asunto el más vital de la nación. El país está desilusionado y se pregunta si se han conseguido ya los objetivos por los que se quiso enardecer el espíritu nacional con inyecciones de santo amor patrio y justa venganza por tanto ultraje inferido. El país no se explica la desorientación que impera, y natural es que se canse, desfallezca y hasta mire con tedio cuanto con nuestro problema marroquí se relaciona.

Antes de cerrar las Cortes han hablado los que la prensa califica de grandes figuras políticas, y el país se ha quedado como antes, sin saber lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se intenta hacer. Todo queda de la misma manera; y en tanto llega el momento de implantar el dichoso Protectorado poco a poco se va agotando nuestra paciencia, como asimismo se va agotando nuestro dinero. Y allí está un ejército de 150 mil hombres, que no saben en que emplear sus ocios ni si el honor nacional está sobradamente vindicado, y allí un gasto de seis millones diarios.

Como balance en el aniversario de la catástrofe podemos dejar sentado: que el país no está satisfecho de nuestra acción militar y civil, guerrera y de protectorado, que no ha visto la injuria vindicada, ni ve nada para prevenir su repetición. Este es el común sentir de la nación.

Y es tanto más de sentir esa falta de orientación que impera en las esferas gubernamentales cuando precisamente ahora va a tratarse en Londres del problema de Tánger de tan extraordinaria importancia para nosotros. Forzosamente la diplomacia ha de hacer constar en nuestro disfavor, no sólo nuestros errores, sino la carencia de un plan fijo nacional apoyado por todos los sectores de la opinión. Tánger no puede ni debe ser sino español; pero mientras haya tanta discrepancia de pareceres y no haya acuerdo respecto de un punto tan capital, mientras haya quien no mire con interés cuanto se desarrolla al otro

lado del estrecho, necesariamente esa abulia nacional habrá de influir en las decisiones del convenio de Londres; que no serán por cierto favorables a nuestros derechos legítimos y seculares.

Poda de funcionarios en las oficinas burocráticas Francia, con una austeridad digna de todo encomio, se dispone en virtud de una ley a echar por la borda a 51.967 funcionarios públicos. Se ha hecho un atento estudio de la complicada máquina administrativa y se ha podido comprobar que ésta funcionará con la misma regularidad si se prescindía de ese personal inútil y gravoso. Y así, con muy buen acuerdo, se dispone a desprenderse de un lastre que aligerará su presupuesto de gastos en unos 25 millones. En lo cual procede como toda razón social o casa de comercio bien administrada, atenta a sus intereses y solícita a evitar el descrédito o la bancarrota.

Lástima que nosotros, tan dados a imitar a nuestros vecinos, no les imitemos en una resolución como esta, tan útil y benéfica para el bienestar de la nación. Nos quejamos de tantos gravámenes, gabelas e impuestos como gravitan sobre el pobre contribuyente y no reparamos que en gran parte son para el sostenimiento de un personal superabundante. Suprímense los parásitos y podrán rebajarse los impuestos sin que por ello se resientan en lo más mínimo los servicios públicos. Aquí se ha llegado ya al caso de constituirse en juntas de defensa, de resistencia, técnicas o como quieran llamarse, formando una potencia frente al poder del Estado, y claro que una disposición semejante a la que ha tomado Francia, sería al propio tiempo que una sangría, un depurativo de tanto elemento insano, que beneficiaría doblemente a la nación.

Inglaterra y el Sionismo Está en la mente de todos que Inglaterra quiso con la famosa declaración de Balfour del *National home* echar los cimientos de un nuevo Estado libre para los judíos en Palestina. Han pasado cinco años y la cuestión del Sionismo está por resolver, y lo que es peor más enmarañada por cada día que pasa, a causa de la afluencia de nuevos elementos semitas, que si bien es verdad encuentran apoyo y facilidades en los cargos públicos, entran en choque con los elementos nativos árabes y cristianos, dificultando por otra parte la situación del país en el orden econó-

mico. No es posible la convivencia en una misma región de dos razas o pueblos tan distintos como el judío y el árabe sin que se registren a diario conflictos y agresiones, y más cuando uno de ellos, el más insignificante aunque con el apoyo inglés quiera sojuzgar a la mayoría del país que—según confesión de los mismos sionitas—es y seguirá siendo árabe.

Hoy, ante el fracaso del bello ideal británico, se buscan subterfugios para encubrir la mercancía averiada de la cláusula Balfour en el sentido de «no querer perjudicar en lo más mínimo los derechos civiles y religiosos de los no judíos allí residentes». Ha sido preciso que la Santa Sede, el cardenal primado de Inglaterra y los mismos prelados anglicanos pusiesen de manifiesto sus recelos respecto del sionismo, para que el gobierno inglés se apresurara a hacer constar que su criterio no se aviene con la interpretación sionista de la cláusula en cuestión, y que no se abriga intención alguna de fundar un Estado Judío en Palestina.

Ante esas declaraciones terminantes del gobierno inglés, es más fácil el desempeño de la misión de monseñor Barlassina, patriarca latino de Jerusalén, quien ha ido a Londres, encargado por la Santa Sede para exponer la situación religiosa de Palestina. Es fácil prever que será bien acogida su demanda ya que los gobernantes británicos están en antecedentes de la perturbación introducida en el país por los delirios quiméricos del sionismo puro.

El cine y la delincuencia de los menores

El senador católico González Echavarri ha formulado por segunda vez un ruego al gobierno referente a la previa censura cinematográfica. En él se lamenta de que no se haya tomado ningún acuerdo respecto de un asunto de tan capital importancia, siendo España y Rusia las únicas naciones que no han reglamentado la asistencia de los menores a los espectáculos cinematográficos.

Bien está que se reglamente, como se hace, el funcionamiento de los Tribunales para niños y de los correccionales; pero indudablemente sería mejor se previniera la delincuencia de los adolescentes, que desgraciadamente arroja un coeficiente enorme de crímenes debidos gran parte a la obsesionante y fascinadora influencia de la pantalla. Más de cincuenta casos tiene apuntados dicho señor senador y que publicará en su día, de

delitos cometidos por menores y de comprobación cierta, debidos a las sugerencias del cine.

La Junta Central de Protección a la Infancia se ha dirigido también al ministro de la Gobernación, pidiendo implante una reglamentación que—como ya hicimos constar en otro número—funciona ya en los Estados Unidos, Argentina, Bélgica, Suiza, Italia y Checo-Eslovaquia. La de Italia, redactada por Giolitti, es admirable y pudiera servirnos de modelo.

El libro de la Patria Sabido es que meses atrás el ministerio de Instrucción Pública publicó un concurso con un premio de 50 mil pesetas y otro de 25 mil para el mejor libro, que debería titularse Libro de la Patria y que sería obligatorio en nuestras escuelas nacionales. Ahora resulta que al presentarse al Congreso el Presupuesto de aquel departamento la consignación solicitada ha sido desechada por nuestros diputados. De esperar es que en el Senado los sesudos miembros que lo constituyen procederán de distinto modo, teniendo en cuenta el compromiso contraído con no pocos escritores, que están dando cima a una obra que juzgamos utilísima y altamente patriótica. La economía—si es que ese factor ha influido en la decisión de nuestros mandatarios—es enteramente ilusoria, ya que la venta del libro resarciría con creces el importe de los premios concedidos.

Anatole France condenado Como no podía menos de ser, la Sagrada Congregación del Índice, ha declarado terminantemente prohibidas todas las obras del eminente literato francés, tan despreocupado con respecto del dogma, y tan libre y cínico en cuestiones de moral.

E. M.

Algunos aspectos de la romanización en Cataluña

(Cursillo de conferencias por el catedrático Dr. D. Antonio de la Torre)

(Conclusión)

Los textos fundamentales son Strabón, Plinio y Ptolomeo. Strabón describe la zona de la cuenca del Ebro en dos partes: la *ora* marítima y la tierra interior. En la orilla están los edetanos, que llegan hasta el Ebro, y desde el Ebro al Pirineo, además de algunos edetanos, los indigetes, divididos en cuatro grupos, de los cuales cita más adelante como poseedores de buenos puertos los laetanos y lartolaetas. Según el texto, los edetanos debían extenderse hasta el *coll de Balaguer*, y los indigetes desde el *coll de Balaguer* al Pirineo, de cuyos cuatro grupos sólo es claramente identificable el de los laetanos.

En la zona interior, en la parte comprendida entre el Pirineo y el Idubeda, cita los ilergetes con Lérida y Huesca, y en la zona del Pirineo tres pueblos: vascones, iacetanos y cerretanos; los primeros poseen Pamplona; los segundos, dice, se extienden desde la falda de los Pirineos hasta las proximidades de Huesca y Lérida; los cerretanos, cuyo núcleo fundamental cabe identificar con la Cerdaña, afirma que ocupan la mayor parte de los valles del Pirineo, lo cual indica que se trata de un grupo poderoso. No está claro el texto acerca de si existe punto de contacto entre iacetanos y cerretanos; pero se deduce de ello un hecho importante: que estos tres pueblos corresponden a tres núcleos fundamentales del Pirineo durante la Edad Media: Navarra, Aragón y Cataluña.

Plinio y Ptolomeo son más amplios en noticias, sobre todo Ptolomeo que es el más concreto. Distinguen también entre la *ora* y el interior, y pueden estudiarse en relación con el texto de Strabón.

En el litoral, Plinio cita los edetanos con Sagunto, los ilergaones hasta el Ebro, los cosetanos con Tarraco, los ilergetes, y después del Llobregat los laietanos e indigetes.

Ptolomeo cita en la orilla los mismos pueblos menos los ilergetes.

Los ilergaones corresponden a la comarca del bajo Ebro; los cosetanos, laietanos e indigetes deben situarse en las tres comarcas del litoral: campo de Tarragona, Vallés y Ampurdán, que serían tres de las cuatro partes citadas por Strabón. Queda, por consiguiente, una cuarta parte no fácil de precisar, y una discrepancia entre Plinio y Ptolomeo: que Plinio parece situar a los ilergetes como pueblos de la costa entre los cosetanos y laietanos, en cuyo caso deberían corresponder a la zona del Panadés y portillo del Vendrell, sitio de penetración desde el interior a la costa. Es este punto dudoso y que en todo caso refleja un estado de cosas anterior, desde el momento que ni Strabón ni Ptolomeo citan a los ilergetes como gente del litoral. No siendo fácil esto, el cuarto pueblo de Strabón habría que buscarlo por la Selva, que es la última comarca, aunque no definida, que queda en el litoral.

En el interior, Plinio y Ptolomeo sitúan a los ilergetes, que se extienden hasta Huesca, ocupando, para la parte catalana, el *pla d'Urgell* y comarcas inmediatas, y vienen a representar en la antigüedad un papel similar al de los musulmanes de Lérida durante la Edad Media.

En la parte de la montaña hay algo de discrepancia entre Plinio y Ptolomeo. Plinio, después de hablar de los indigetes, dice que en el interior, en la falda del Pirineo, están los ausetanos y lacetanos; en el Pirineo mismo los cerretanos y después los vascones.

Ptolomeo, que ha citado los vascones, después de describir a los ilergetes, habla de los cerretanos, desde cuyos confines hacia levante están los ausetanos y *castellani*, y hacia el occidente los lacetanos. Coinciden Plinio y Ptolomeo, además de en los vascones, en los ausetanos, lacetanos y cerretanos, y sólo aparecen citados los *castellani* en Ptolomeo.

Para situar estos pueblos, cabe recurrir al estudio de comarcas ya explicado. Los ausetanos corresponden a la plana de Vich, los cerretanos a la Cerdaña, los lacetanos no hay duda que equivalen al *pla de Bages*. Quedan los *castellani*, y la única comarca donde pueden situarse es la Garrotxa, y precisamente Ptolomeo los coloca después de los ausetanos viniendo del interior.

Cotejando noticias de Plinio y Ptolomeo con las de Strabón, hay entre ellos concordancias y discrepancias. Conquerdan en la presencia de vascones y cerretanos; en cambio los iacetanos de Strabón desaparecen en Plinio y Ptolomeo, y los ausetanos, lacetanos y *castellani* no están citados en Strabón. Preséntase, como es lógico, el problema de si son fracciones de algunos pueblos de Strabón, situados a su alrededor.

Se puede, pues, llegar a la conclusión que donde hay comarca natural, hay un pueblo.

Estos pueblos se habían movido mucho, pero Roma acabó con estos movimientos. Desde entonces aquellos ya no obran por impulso propio, sino por voluntad de Roma. Sitúa ésta a cada grupo donde estaba y los estabiliza obligándoles a vivir en sus comarcas. Y desde este momento viene una actuación perenne del medio ambiente sobre el hombre, que tiene una influencia decisiva en tiempos de Roma, fijándose las características de estos pueblos, que luego resurgen en tiempos posteriores.

La actuación de Roma no se limita a estabilizar estos pueblos, sino que abarca otros aspectos.

Entre ellos está el de las denominaciones. A cada uno de estos grupos comarcales se les suele designar con el nombre de *regio*, utilizado por Plinio aunque no de modo constante y aplicado a edetanos e ilergaones, ilergetes y cosetanos. También suele emplear el mismo Plinio, para designar estos grupos, el nombre de *gentes* que envuelve la idea de agrupación de carácter familiar. Pero ni una ni otra cosa es corriente; lo normal es que cada uno esté designado por el nombre dado de edetanos, ilergetes, etc.

La actuación más interesante de Roma es la manera de tratar a los subgrupos en que se encuentra dividida cada comarca. Cada grupo de los enumerados lo encuentra Roma dividido en fracciones, a las que Plinio da el nombre de *populi* (pueblos) y los traductores de Ptolomeo el de *oppida* (poblaciones fortificadas). La coincidencia se demuestra en el hecho de citar Plinio 43 *populi* en el convento tarraconense y ser un número casi igual de *oppida* el citado por Ptolomeo.

Roma actúa más que sobre los grupos comarcales, sobre las fracciones de la comarca, sobre los «*populi*». Sobre estos actúa Roma en dos etapas; en la primera, inspirada en fines puramente militares; en la segunda, pasado el peligro de la guerra, teniendo en cuenta la situación natural. Pero para saber como actúa Roma es necesario conocer como se encuentran estos pueblos.

Antes de venir Roma, según Pérez Pujol y otros que lo han estudiado, estos pueblos estaban organizados primitivamente en familias. El padre dentro de la familia lo es todo en las instituciones primitivas; lo es no sólo en su familia directa, sino también en la de sus hijos. El día que el padre muere, le sucede otro que hace sus veces y siguen reunidos, manteniéndose en cohesión, viviendo incluso en un mismo poblado. Pero llega un momento en que no pueden vivir juntos por ser muy numerosos y se fracciona el poblado creando otro, pero manteniendo siempre el contacto y dependencia con el primero. Ya son dos; viene nuevo fraccionamiento y se crean nuevos grupos diseminados por el campo; pero siguen teniendo un jefe, que vive en uno de ellos, el más céntrico, en el sitio mejor, que adquiere cierta supremacía. Sobre esto evolucionan; el poblado se fortifica y se va imponiendo, porque está en el mejor sitio; está por encima de los demás. Luego, en otra etapa, surgen otros poblados fortificados, que se hacen cabeza de pequeños poblados inmediatos, pero manteniendo siempre la cohesión con el primero; sería un territorio con varios poblados fortificados y supremacía de uno sobre los demás.

Cuando Roma llega hay varios aspectos de esta evolución. Hay sitios donde hay un solo poblado fortificado; en otros, varios poblados fortificados. En Cataluña, en los cerretanos no se cita más que un «oppidum»; en los demás siete, ocho, diez, etc. Hay comarcas que todavía conservan el nombre del que fué su cabeza: ilergetes, de Ilerda (Lérida). En otros casos cambia el nombre, así cosetanos de la anterior Cose, substituído por el de Tarragona. Los *castellani* no tienen ninguna población que se llame Castella; lo mismo sucede con los ilergaones.

En el momento que la población importante pierde primacía por la difusión de otros «oppida», llega Roma. Había unidad, pero dentro de ella se ven claros los grupos de «populi» con personalidad.

Roma como queda dicho actúa en dos momentos, en son de guerra y de paz. En el primero tiene preocupación de dominar asimilando, buscando manera de interesar al país, que no sea la dominación de un amo. Esto le lleva el ir tratando de diferente manera las poblaciones, según se porten con Roma. Unas las hace colonias, con ciudadanos romanos que van a vivir allí, y son prolongación de Roma; a otras les concede el derecho de los ciudadanos romanos o latinos; a otras, las que domina por la fuerza, las hace estipendiarias, que son las que somete a trato más duro.

Pero Roma, al aplicar este procedimiento, actúa sobre las fracciones de la comarca, sobre los «populi». En la obra de Plinio se ve claro esto.

Colonias: Tarraco, Barcino. Roma se fija donde se debe fijar. Tarraco es sitio estratégico, centro de comunicaciones; fué edificada por los Scipiones, dice Plinio. Barcelona es la llave de la vieja Cataluña y el foco, en la reconquista, para la formación de Cataluña. Roma ha visto su importancia y ha fijado una colonia.

«Populi» con derecho romano: Baetulo e Illuro (laetanos); dertusani, bisgargitani (ilergaones).

«Populi» con derecho latino: ausetanos, gerundenses, ce-

rretanos y edetanos; gessorienses (lacetanos) y Teari (iler-gaones).

Poblaciones estipendiarias: aquicaldenses, baeculonenses (ausetanos); y los onenses.

Dentro de cada comarca hay, pues, distinto derecho en los «populi», y como vemos, mayores derechos en los grupos de la costa.

El caso más interesante es el de los ausetanos (que se opusieron a la conquista romana), en los cuales, de los cuatro «oppida» citados por Ptolomeo: Aquae calidae, Ausa, Baecula y Gerunda, según Plinio dos son estipendiarias: aquicaldenses y baeculonenses, y dos tienen derecho latino, con personalidad bien marcada: ausetanos y gerundenses.

Esta concesión de derechos distintos produce un resultado: asegurar a los «populi» cierta personalidad dentro del grupo comarcal. Los nombres de dertusani, gerundenses pasarán ya de un modo definitivo a la posteridad.

Rompe esto, además, la organización de carácter familiar; dejan de estar agrupados por origen gentilicio. La razón de ser estará en el derecho de los que viven en el mismo territorio. Es el tránsito de la agrupación familiar a la de territorio, que es de lo más decisivo.

Tiene por otra parte interés, porque sirve para explicar fenómenos de disgregación de componentes grandes en pequeños. Un caso típico es el de los ausetanos, a los que se ve disgregarse, pues al pasar a estipendiarios los aquicaldenses y baeculonenses, se les parte en dos grupos: ausetanos (*pla de Vich*) y gerundenses (Gerona) en la Selva. Así podría explicarse el caso de los indigetes; los textos más antiguos dicen habitan desde el *coll de Balaguer* al Pirineo; luego, en escritos posteriores, aparecen disgregados.

Roma tiene otra actuación, cuando desaparece el peligro de la guerra. Hay un momento conocido, en que Roma va extendiendo el derecho de ciudadanía, hasta que llega ocasión en que todos los habitantes del Imperio son iguales.

Siendo todos los «populi» iguales en derecho, adquieren o conservan la primacía los pueblos más importantes, bien por

el número de sus habitantes, bien por su riqueza o situación; que es un proceso no bien conocido, pero que puede traslucirse por los que fueron cabeza de obispado en la época visigótica continuando la tradición romana, o por las poblaciones que pasaron a la edad media con el título de *civitas*.

Según Pérez Pujol hubo obispados en Tarraco, Ampurias, Gerona, Barcelona, Tortosa, Ausona, Urgel, Lérida y Egara (Tarrasa,) este último en la segunda mitad del siglo V, por disgregación del de Barcelona. Cotejando esta relación con la de comarcas y «populi» resulta lo siguiente:

COMARCAS	POPULI	OBISPADOS
LITORAL		
Ampurdán	indigetes	Ampurias
Selva	gerundenses de los ausetanos	Gerona
Vallés	laietanos	Barcelona, con Tarrasa
Campo Tarragona	cosetanos	Tarragona
Bajo Ebro	ilergaones	Tortosa
INTERIOR		
Pla de Urgell	ilergetes	Lérida
Pla de Vich	ausetanos	Ausona (Vich)
Cerdaña	cerretanos	Urgel ?

En el resto la identificación no resulta tan clara.

La identificación también puede buscarse por las poblaciones que conservan el nombre de *civitates* durante la edad media, aunque aquí la identificación es más difícil por ser más largo el plazo. En «Los Fochs de Catalunya de 1359» (colección de Cortes de la Academia), aparecen como «ciutats»: (Ampurias había desaparecido,) Gerona, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Lérida, Vich, Manresa y Balaguer.

Parece deducirse de lo expuesto, que la última etapa de la dominación romana supone una reintegración a las co-

marcas naturales. Allí donde hay una comarca bien definida, habrá un obispado y una civitas: Ampurdán, Vallés, campo de Tarragona, bajo Ebro, *pla d'Urgell*, *pla de Vich*; y donde se encuentre algo artificioso, se deshará, para que vuelva a la comarca natural: el caso típico es el de los ausetanos, que al llegar Roma se extendían por la Selva y después de Roma quedan dos bien definidas, Ausona y Gerona, debido a que la Selva es el sitio de comunicación con Francia.

Estas comarcas naturales rectificadas se definen tan fuertemente en los últimos tiempos de Roma, que cuando cae Roma y la monarquía visigótica, y, al iniciarse la reconquista, el N. E. de España vuelven a vivir su vida propia, en cada una de estas comarcas resurge un condado: Ampurias, Gerona, Barcelona, Besalú, Ausona, Cerdaña.

Aquello que Roma ha reconocido, ha subsistido en la Edad Media. Roma, pasado el período de la guerra, crea o hace resurgir cosas que se continúan tal como ella las estableció. La actuación de Roma se puede sintetizar diciendo: Roma crea la provincia tarraconense, que es luego la Corona de Aragón; el convento tarraconense, que ha de ser Cataluña, y reconoce divisiones comarcales, que anuncian los futuros condados.

Lingüística romance

V

Estudio comparativo entre el latín clásico y el latín vulgar en cuanto a la analogía.—
Cambios que en su forma y significación sufrieron muchas palabras.

EL NOMBRE

Lo más notable es la sucesiva pérdida de los casos y su sustitución por las preposiciones.

Ya en el latín clásico se notaba esta tendencia. Cicerón dice: *partem DE istius IMPUDENTIA* (Verr., II, 1, 12), en lugar de *partem impudentiae istius*.

Plauto construye: *AD ME nuntiavit magna*, en lugar de *mihi nuntiavit magna*, etc.

Meyer Lübke afirma que el genitivo dejó de ser popular, excepto en algunas combinaciones tradicionales, a principios del siglo III.

Sea que modos distintos de expresión hicieran superflua hasta cierto punto la declinación, sea que contribuyera a ello la coincidencia fonética de algunos casos, así en singular como en plural, lo cierto es que la flexión nominal se hizo cada vez más rara, viniendo a ser sustituida la mayor parte de las veces por construcciones preposicionales.

El *vocativo*, que ya vacilaba en algunos escritores, sobre todo en los nombres en *us* de la segunda declinación, acabó por perder su forma clásica, excepto en alguna que otra frase, como en *mi domine*.

El *genitivo* fué sustituido principalmente por el *ablativo* con *de*: *expers partis... de nostris bonis* (Terencio); *nil gustabit de meo* (Plauto). No obstante fué conservado en algunos pronombres (*cuius, illorum*), en algunas palabras del latín eclesiástico (*angelorum, paganorum, Paoli*) y en algunas formas fosilizadas (*lunae dies, de noctis tempore*).

El *dativo* resistió algo más que el genitivo, pero ya en tiempo de Plauto se nota la tendencia a sustituirlo por el

acusativo con *ad*: *ad propinquos restituit* (Livio); *apparet ad agricolas* (Varro); *ad carnificem dabo* (Plauto).

De las lenguas romances, el rumano es el único que ha conservado el dativo en su función primitiva.

El *acusativo* persistió en el latín vulgar, pero casi siempre acompañado de *ad* y a veces de *in* con verbos de movimiento. Con verbos de tiempo admitió la preposición *per*: *Per totos octo dies*.

El *ablativo* por sus múltiples y variadas funciones fué el caso que requirió mayor número de preposiciones. Las más comunes fueron: *ab*, *de*, *ex*, *in*.

La pérdida de la *m* final del acusativo singular en la lengua hablada, introdujo una extraordinaria confusión entre este acusativo y el ablativo del mismo número. Es probable, dice Grandgent, que antes del fin del imperio se perdiese en general la forma del ablativo plural, siendo sustituida por la del acusativo y que en singular fuesen pronunciados de la misma manera el acusativo y el ablativo. Esta fusión se debió en gran parte a cierta clase de preposiciones que lo mismo podían juntarse con el acusativo que con el ablativo.

El uso indistinto de algunas preposiciones (*in*, *super*, etc.) atrajo al acusativo preposiciones que eran esencialmente propias del ablativo (*cum*, *de*, *ex*,) y al ablativo preposiciones que lo eran del acusativo (*ad*, *contra*, *iuxta*). Ejemplos *cum suis sodales*, *de hoc ipsud*, *ex fines tuos*, *sine fructum*, *pro nos*; *ad ecclesia maiore*, *contra ipso loco*, *iuxta aqua ipsa*, *post morte*, *intra civitate sua*.

En resumen: de los seis casos de la declinación del latín literario, sólo se salvaron tres: nominativo, acusativo y ablativo. Pero confundidos en sus desinencias el acusativo y el ablativo, quedan solamente el nominativo y el acusativo-ablativo. En la Dacia ya hemos dicho que persistió, además, el dativo.

EL PRONOMBRE

Los pronombres personales fueron siempre muy usados, especialmente *ego* y *tu*. Para la tercera persona se usó el demostrativo *ille*. *Inde*, adverbio, se usó mucho como pronombre neutro en genitivo: *nemo inde dubitat*. Más tarde el pronombre *ille* tuvo la significación de artículo determinado, así como *unus* se empleó como artículo indeterminado: *Proferte mihi illam stolam primam; accessit ad eum una sorella*.

Idem se substituyó por *ille* y por *ipse*. *Is* sólo se conservó en latín vulgar en la combinación *eccum* > (*ecce eum* = *ecce hum* = *ecce hunc*) y en la frase *id ipsum*, en la cual *id* pierde, como se observa fácilmente, su propio significado. *Id ipsum* fué a veces empleado como un pronombre neutro, como en *idipsum sapite*, y a veces como un adjetivo demostrativo generalmente invariable; *id ipsum velam, in id ipsum monasterium*.

El pronombre *hic* cayó en desuso hacia el fin del período del latín vulgar, conservándose la forma neutra *hoc* en sentido de afirmación. de aquí la llamada *lengua d'oc*, es decir, lengua que en lugar de *sí* decía *oc* > *hoc*.

Ya en tiempo de Plauto fué muy común el uso de *atque* como prefijo. Así se decía: *atque ipse illic est*.

Ascoli, tratando de buscar el origen del español *aquese*, del portugués *aquesse* y del catalán *aqueix*, sostiene que la base fué *eccu*. Grangent dice que la palabra primitiva debió de ser *ecce iste, ecce ille, ecce ipse*.

El sufijo *met* se convirtió en prefijo, y así en vez de *ipsemet* se dijo *metipse*, del cual se formó *metipsimus*, de donde se originaron las formas romances: *medesimo* (it.), *mesmo* (cast.) y *meteix* (cat.). Por esto nosotros juzgamos equivocada la grafía *mateix*.

EL ADVERBIO

Los adverbios de lugar *ubi* y *quo* llegaron a confundirse. *Unde* tomó a veces el sentido de *cur*, *quare*: *dic, amice, unde tristis es?*

Los adverbios *plus* y *magis* se usaron indistintamente en las frases comparativas. El comparativo dejó de tomar la forma sintética para utilizar la forma analítica: *magis bonus, plus amabilis*. Es probable que en el latín vulgar del último período el superlativo se formara con el artículo antes del comparativo y seguido éste de la preposición *de*: *ille magis bonus de omnes*.

Decimos que es probable porque no se ha hallado ejemplo alguno de esta construcción aunque parece exigirla el proceso biológico del lenguaje.

LA PREPOSICIÓN

Ya hemos visto al hablar de la flexión nominal, cuán variable fué el uso de las preposiciones. Aquí sólo indicaremos que *ab* desapareció en absoluto como preposición libre, lo mismo que *ex*. Estas dos preposiciones fueron sustituidas por *de*: *de palatio exit; egressus de ave; muri de lapide jaspide*. *Ad* sustituyó a *apud*. Esta sustitución se encuentra ya en Plauto y en Terencio y es común en los escritores tardíos. Algunos adverbios, como *retro*, *foras*, *subtus*, se usaron como preposiciones: *retro me* o *de retro me*; catalán: *rera meu* o *derrera meu*. Por lo tanto la grafía *darrera* parece ser una equivocación. *Redera* por *derrera* puede admitirse como palabra metatizada.

LA CONJUNCIÓN

Quod, *quia*, *quoniam* fueron usadas por los escritores tardíos en sustitución de las oraciones de infinitivo. *Quando* susti-

tuyó a *quum* en las oraciones temporales. *Quomado* fué de muchísimo uso en lugar de *quando*, *quod* y *quoniam*. Si suplantó a *an*, *utrum*, *ne* y *num*: *videte si potest dici*. *Ac sic* se usa frecuentemente por *así* en la *Peregrinatio*. *Magis* tuvo el valor de conjunción adversativa y dió el romance *ma*, *mais*, *mas*, *mes*.

Hemos dejado de tratar de la flexión verbal en este artículo para desarrollarla con mayor extensión en el siguiente.

RAFAEL OLIVER SCH. P.

La Psicología del P. Suárez *

I

TRIBUTARIA nuestra patria del extranjero — lo son todos los pueblos cuando se hallan en la decadencia — y avergonzada de su pobreza aparente, ya que la habían cubierto con harapos y deshechos de otras gentes, no sabía librarse del yugo en que la habían aherrojado aquellos intelectuales de las dos pasadas centurias esclavos del enciclopedismo y pobres repetidores de las doctrinas político-filosóficas que privaban en Europa, y se daba el caso, no raro, pues la Historia no los recuerda con frecuencia, de que mientras el pueblo español luchaba por su independencia y daba alientos y hacía renacer el espíritu nacional dormido, los directores de la cultura española se empeñaban en extranjerizar a éste cada vez más, encerrando, si los conocían, bajo siete llaves, aquellos tesoros de nuestro saber con los que se habían enriquecido las otras naciones europeas.

El Romanticismo, que había despertado a los pueblos y los preparaba contra los ambiciosos planes de dominación universal del soldado corso, el Romanticismo al hacer resurgir el espíritu nacional, logrando que renacieran las leyes, costumbres, instituciones, leyendas, y, en fin, el alma popular y nacional, se mostraba en franca oposición al absolutismo francés del siglo XVIII y al doctrinarismo de la revolución, y así, despierta ya el alma nacional buscaba en la tradición la continuación de su historia, en la que se había abierto un paréntesis, lleno de sombras.

El grito nacionalista y el espíritu popular germinaron conjuntamente en Alemania y en España, si bien en aquélla tuvo un valor más científico, mientras que en ésta fué más popular. Fichte, que en 1805 se mostraba internacionalista, en 1807, cuando los tambores franceses se dejaban oír por

* Forma parte del volumen, próximo a publicarse, en que se contienen estudios sobre el P. Suárez escritos con motivo del centenario.

toda Europa, proclamó la virtualidad de la nación alemana y su genio original, al mismo tiempo que los románticos, filósofos y artistas, juristas y economistas, se refugiaban en el pasado evocando el recuerdo de los tiempos y convertían a la Historia en maga prodigiosa que hacía aletear el dormido espíritu nacional con la renovación del arte popular, del gótico de la Catedral de Colonia y de las Valkyrias y de los Nibelungos, al mismo tiempo que los filósofos renovaban el carácter marcadamente germánico de su disciplina.

En España la guerra de la Independencia dió nueva vida a las regiones, despertó al pueblo del letargo en que yacía, pero se halló desamparado, no tuvo directores que sintieran aquel espíritu, y la inestabilidad de las constituciones y del régimen y el abandono de lo propio para ir a la zaga de lo extraño, dió por resultado que tardáramos más en cerrar aquel paréntesis, que aun está abierto para algunos que se entretienen en quererlo convertir en la tumba de nuestra historia.

Las contiendas políticas de España agotaron su energía intelectual. «El espectáculo de su pasada grandeza — decía Llorens en 1854 — embarga fuertemente el ánimo, y contemplamos a la vez con orgullo y con tristeza la brillante marcha de su civilización donde en humanistas, ascéticos y poetas acertamos a ver los gérmenes que hubieran ciertamente producido una filosofía indígena. Pero suspendida aquella marcha majestuosa y contenido el vuelo del pensamiento, ha venido más tarde el espíritu nacional a recobrar la libertad de sus movimientos y resentido de la inacción en que por tanto tiempo ha debido mantenerse, parece que sólo le sea dado fijar una mirada atónita a la brillante carrera filosófica que han recorrido otras naciones, sin acertar a ver los peligrosos pasos por donde han atravesado, sin columbrar el término feliz o desastroso a que pueden conducir las los diferentes rumbos que van siguiendo». ⁽¹⁾

(1) *Oración inaugural* que en la solemne apertura de estudios del año 1854 a 1855 dió en la Universidad de Barcelona D. JAVIER LLORENS Y BARBA. Barcelona. Gorchs, 1854.

Y el gran Llorens proclamaba en aquel discurso como maestro suyo a Martí de Eixalá, quien, junto con Laverde, había iniciado la meritísima labor de mostrar a su patria que no había siempre sido tributaria de la filosofía extranjera, como hoy lo son muchos intelectuales, y que, por el contrario, España había creado sus escuelas no «una sino tres creaciones filosóficas españolas, tres escuelas originales de influencia en el pensamiento europeo, a saber: el lulismo, el suarismo y el vivismo, aun sin contar, el senequismo, el averroísmo y el maimonismo». ⁽¹⁾

Estas doctrinas en favor de la cultura española no fueron desoídas por el discípulo de Laverde y que se declara a su vez formado en la Escuela catalana, el inmortal Menéndez y Pelayo, cuyo título más glorioso, con ser muchos los de su ejecutoria, es el de restaurador de la Ciencia Española, y gracias a la cruzada del Maestro en favor de una filosofía indígena y a la reivindicación de los nombres gloriosos de sabios españoles desconocidos hasta entonces en España, mientras eran saqueadas sus obras en el extranjero, hoy nadie duda de la existencia de una filosofía española y forman ya escuela los que se nutren con las enseñanzas de esta filosofía.

No me mueve el amor profundo que siento a Menéndez y Pelayo el afirmar que gracias a él los homenajes a nuestros filósofos tomaron el carácter de nacionales, sino el profundo convencimiento que dan los hechos, de que debido a su reivindicación de la Ciencia Española han podido escribirse obras —no tanto como fueran de desear— estudiando a Luis Vives, a los precursores españoles de Descartes, a Vallés, a D^a Oliva Sabuco, a Huarte, a Vitoria, a los filósofos catalanes y pudo congregarse en Vich un Congreso para enaltecer la memoria de Balmes y hoy en Granada ha podido celebrarse otro para estudiar a Suárez, cuyo elo-

(1) M. MENÉNDEZ Y PELAYO. *La Ciencia Española*, 3.^a edición. Tomo I. Madrid, Pérez Dubrull, 1887, pág. XXXVII.

gio ha hecho en la ciudad del Darro el primero entre los discípulos del maestro santanderino, el Dr. D. Adolfo Bonilla y Sanmartín, a su vez maestro querido de los que a los estudios filosóficos nos dedicamos y procuramos en esfera modesta coadyuvar a la obra de la historia de la Filosofía española.

Y he aquí como ya implícitamente doy la razón y pretendo justificar mi intervención en este ciclo de conferencias dedicadas a honrar al Eximio Doctor. Requerimientos amistosos pudieron fácilmente mover mi ánimo para que ayudara a la organización de los actos que en Barcelona se verifican con motivo del III Centenario de la muerte del sabio jesuita; invitación cumplida hizo que el entusiasmo cegara mi conciencia y no supiera ver que, tal vez, el trabajo era superior a mis fuerzas — ¡porque olvidé el precepto horaciano! — y, desde luego, que el tiempo de que disponía era escaso para poder estudiar como se merece la doctrina psicológica de Suárez, presentando ante vosotros el resultado de mis vigiliias y lecturas de aquella portentosa labor, sólo dable realizar a los genios.

A pesar de ello, me anima en mi empeño una consideración patriótica y científica, a la vez, cual es la de que es necesario divulgar el nombre de Suárez para que se afiance más la verdad de que hemos tenido en España verdaderos colosos del saber, y uno de ellos es el famoso jesuita, ornamento y prez de su Orden, benemérita institución que si ha dado santos al cielo y varones esclarecidos a la Iglesia, ha prodigado sabios a la ciencia y ha llenado de hombres ilustres las páginas áureas de nuestra Historia.

Y este elogio que brota espontáneamente de mi pluma, tenga, tal vez, su razón de ser en la necesidad de ir contestando, siempre que la ocasión se presenta, a las inexactitudes y falsedades de que se halla plagado un reciente libro publicado por quien pretende ser el director del movimiento filosófico moderno en una de las naciones hispano-americanas y se ha atrevido a escribir sobre «La cultura filo-

sófica en España»,⁽¹⁾ desconociendo en absoluto su espíritu e importancia.

«Desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días — escribe Ingenieros, y perdonad que os moleste con sus palabras — la España renacentista de Luis Vives, aniquilada por la España teocrática de Francisco Suárez, intenta despertar en la península, con exigua fortuna» y este empeño de presentar frente a frente a Luis Vives y a Francisco Suárez nace ya en páginas anteriores en las que se lee: «Francisco Suárez representa la antítesis de Luis Vives en la cultura filosófica española del siglo XVI» y «es indudable — añade refiriéndose al primero — que su rango en la historia de la Filosofía depende del valor que se asigne a la filosofía jesuítica por él sintetizada».

Creo firmemente que el escritor aludido, cuya cualidad predominante es el sectarismo y el sectarismo no se ha avenido jamás con el espíritu filosófico, no conoce ni a Luis Vives, ni a Francisco Suárez, ni sabe lo que es la filosofía jesuítica, y ello no es extraño, pues es nota característica de los llamados filósofos modernos y común denominador de todos ellos el despreciar la portentosa labor del saber humano de los siglos anteriores y hablar mal de ella sin conocerla con todo el atrevimiento que da la ignorancia. Sólo así se explica que sin valor científico pudiera burlonamente decir Huxley que en un sólo rato de estudio, habido en la Biblioteca de una Universidad de Escocia, una tarde de estío, había extraído toda la substancia de las obras de Suárez.⁽²⁾

Dejando para páginas sucesivas el refutar esta antítesis que se pretende ver entre Luis Vives y Francisco Suárez, no puedo dejar de pasar por alto la segunda imputación dirigida al eximio Doctor, quien tiene para muchos espíritus mediocres de nuestros días tres defectos capitales: el haber escrito en latín, el ser español y el ser jesuita.

(1) JOSÉ INGENIEROS. *La cultura filosófica en España*. Madrid, 1916.

(2) Citado por HUBERT RUENDER, S. J. *La Psicología sin alma*, traducción de Domínguez, S. J. Barcelona, 1917, pág. 65.

A Suárez pueden aplicarse aquellas substanciosas palabras que he leído en los papeles inéditos de nuestro excelso Llorens al referirse a Luis Vives, indicando como uno de los inconvenientes de que haya desaparecido su influencia el no haber escrito en lengua vulgar sus obras. Verdaderamente, es esta una de las causas que han hecho que los filósofos modernos se enamoraran más de los escritores de otros países que escribieron sus obras en las lenguas nacionales y no hay duda que si se hubiera tenido cuidado en traducir las de nuestros grandes ingenios de los siglos XVI y XVII no hubiéramos necesitado para admirarlos que su nombre viniera honrado por los estudiosos del extranjero. Cuando aparecen con este marchamo, que es indiscutible para ciertos escritores, entonces se les alaba o a lo menos se les cita y van así corriendo de segunda mano elogios que tendríamos que ser los primeros en tributar.

Verdad es que no sólo ha habido este defecto para que el P. Suárez no fuera estimado en España, sino que a él se ha agregado el que vivió y murió en aquella España, negra, de las mazmorras, de las inteligencias torturadas, de los procesos inquisitoriales, de la leyenda de obscurantismo que han sabido cultivar y sostener muchos de nuestros intelectuales para ayudar a los extranjeros en su empeño de desacreditar nuestra patria, añadiendo al crimen de lesa cultura realizada por éstos, el de traición y de lesa patria. Afortunadamente en nuestros días se ha operado una reacción brillante y la leyenda negra se desvanece y brilla ya con todo su esplendor aquella gloriosa cultura, que amantó en sus pechos a la Europa moderna y que si tiene en su Historia contemporánea páginas más sangrientas aún que en las de sus edades bárbaras, es porque no fructificaron las ideas civilizadoras, por ser cristianas, de nuestros grandes pensadores. Hoy que anda en quiebra el Derecho internacional, se recuerdan aquellas admirables enseñanzas del insigne Suárez, que no han tenido réplica ni es posible su substitución.

Y en cuanto a que ha perjudicado a la gloria mundana

de Suárez el ser jesuita, dígalo el desprecio con que habla de la filosofía jesuítica el aludido autor. Yo no acierto a explicarme qué ha querido decir con tales palabras: pero si por filosofía jesuítica se entiende la doctrina que se encierra en algunas obras de los insignes Padres de la Compañía de Jesús de los siglos XVI y XVII, pláceme repetir con Menéndez y Pelayo que «si bien los jesuitas hacen profesión de tomistas hasta por la constitución de su Orden, es lo cierto que en la antigua España mostraron siempre grande independencia filosófica», y aun en muchas de sus doctrinas «tampoco convienen entre sí los Jesuitas, habiéndose conservado por ellos, mediante la contradicción y la disputa, un fermento de actividad metafísica, aun en el mismo siglo XVII, en que amenazaba extinguirse toda luz filosófica, merced al predominio absorbente del escolasticismo». ⁽¹⁾ Esta es la filosofía jesuítica que Suárez cifra y compendia, viva y poderosa hoy todavía y tan *suarista* como en el siglo XVI.

El Doctor Eximio ocupa, pues, dentro de la Filosofía, lugar preeminente en la Historia universal, y por lo que se refiere a nuestra patria bien puede afirmarse que su escuela es genuinamente española como lo fueron el vivismo y el lulismo entre los cuales, lo mismo que en los filósofos catalanes del siglo XIX, hallo cierto enlace, cierto matiz que dentro de los estudios psicológicos les da cierta unidad, a pesar de que hay diversidad o variedad de tonalidades y valores propios que distinguen a todos y cada uno de dichos sistemas entre sí. ⁽²⁾

A las ideas psicológicas de Suárez voy, pues, a referirme, y claro está que ni el tiempo de que dispongo para estudiarlas de nuevo, ni la ocasión que se me depara para exponerlas, ni el respeto que debo a mi auditorio, me per-

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*. 2.^a ed. Tomo III. Madrid, Rivadeneira, 1896.

(2) Véase mi folleto *Antecedentes de la Escuela filosófica catalana del siglo XIX*. Barcelona, MCMXIV.

mitirán glosar uno por uno los conceptos que Suárez escribió y por ello me fijaré principalmente en las cuestiones que más interesan hoy a los psicólogos, presentando las opiniones de Suárez acerca del concepto de la Psicología y examinando la notable tendencia a la experimentación dentro de la metodología del insigne granadino.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

Comentarios a una ley

Cuando vimos en la *Gaceta* del 25 del próximo pasado mes de Marzo, la publicación de un proyecto de ley, para regular, según las orientaciones modernas, las suspensiones de pagos en la esfera mercantil, no pudimos menos de sentir satisfacción por creer llegado el momento de crear un nuevo y necesario régimen de esa situación anormal de los comerciantes y de las sociedades mercantiles; pero al leer el articulado del proyecto, prontamente nos convencimos que aun dado el caso de su aprobación, sus disposiciones no aportarían beneficio alguno a la clase mercantil, ya que quizás no se lograría nada práctico.

Vayamos por partes; necio empeño en nosotros, volver a tratar de la urgentísima necesidad que todo el comercio —ya el alto comercio, como el pequeño y menos importante— siente de una adecuada ordenación de nuestras leyes mercantiles, de su revisión y de la publicación de otras nuevas, desconocidas hasta la fecha en las publicaciones oficiales, y que desde ha tiempo se vienen poniendo en práctica por el elemento mercantil, que es el más progresivo, y que sin duda de ninguna especie, va a la cabeza, en la marcha hacia el progreso y mejoramiento de las naciones.

Son de notar, singularmente, dos extremos importantes, en cuya apreciación están conformes todos los que se especifican en asuntos mercantiles, y son: primero, el apartamiento producido por la falta de procedimiento adecuado a la sustanciación de cada día más intrincados asuntos comerciales, que sobre todo en estos últimos años han sufrido por su extensión y enorme desarrollo mundial, una complejidad tal en sus modalidades, que requiere una norma especial para la solución pronta y eficaz de sus conflictos; y segundo, la ausencia en nuestra legislación de leyes comerciales capaces, útiles, prácticas, en una palabra, para el comercio y para la clase social a él dedicada.

Como no puede ser menos, ese estado de apartamiento de la clase mercantil, producido por aquel horror tan comprensible a los inútiles y retardatorios trámites judiciales aun hoy vigentes por desgracia, produce un malestar general en la vida nacional, que se agudiza cuando impensadas catástrofes, ponen sobre el tapete de una manera violenta, la falta de normas jurídicas adecuadas a las necesidades de la vida comercial de nuestros días.

El procedimiento civil, el único que la ley señala y autoriza para la sustanciación de los conflictos mercantiles, es arcaico, es complicado, y se presta a inútiles diligencias solo aptas y convenientes a aquellos litigantes de mala fé que las emplean, no para conseguir un fallo justiciero, que venga a finir un estado de derecho dudoso, o una cuestión de hecho discutida, sino todo lo contrario, para alejarlo lo más posible si no puede ser evitarlo. No creemos necesario repetir aquí opiniones y pareceres de ilustres letrados de nuestro Colegio, que refiriéndose a la sustanciación de causas civiles y criminales, han alzado su autorizada voz en demanda de una pronta reforma de nuestras leyes de enjuiciamiento, por considerarlas deficientes para la sustanciación de los asuntos civiles y criminales, por sus faltas y deficiencias. Y si esto se dice refiriéndose a los asuntos civiles y criminales, qué no se llegará a decir de los asuntos comerciales, teniendo en cuenta que el primer factor de decisiva influencia en la marcha de los negocios comerciales, es el factor tiempo, que vale para el comerciante mucho más que el oro.

¿Es posible imaginarse que el comerciante que ha contratado una compra de mercadería, empleando el telégrafo con o sin hilos—por ejemplo—, tenga que esperar uno o más años la sustanciación de cualquier cuestión que referente a la entrega de esa mercancía se suscite ante los Tribunales nacionales de Justicia?

¿Cabe en la imaginación del más lerdo de los mortales, que un banquero, que tiene establecido casi unas oficinas particulares de recepción de órdenes telegráficas y telefó-

nicas, en su mismo banco, se vea maniatado meses y aun años a la menor cuestión judicial que se le plantee?

¿Qué pensaríamos del viajero que prefiriera para ir a Tarraza, el lento carro tirado por mulas, al rápido tren eléctrico?

Pues ese caso es el que se presenta a los comerciantes españoles, los que con aquel sentido práctico innato a todo hombre de negocios, están pidiendo a gritos desde hace muchos años, que les proporcionen el tren eléctrico, en forma de nuevas leyes apropiadas para la pronta y cabal sustanciación de los conflictos comerciales, ya que les es perjudicial y desastroso el sistema actual, en todo semejante al carro tirado por mulas.

Esto, por lo que se refiere al procedimiento, que fijándonos en el contenido de las leyes comerciales, el caso es más manifiesto, como podemos ver en la siguiente comparación.

Dase el paradójico hecho que nuestra legislación comercial que fué en sus tiempos la inspiradora y en general copiada por casi la totalidad de Estados Americanos, está hoy más atrasada que la de estos Estados. Las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Bilbao, y cuando la época de la codificación del derecho mercantil, el Código de 1829, y más tarde el de 1885, fueron las principales fuentes informadoras de los Códigos mercantiles de Centro y Sud-América.

Pero esas naciones jóvenes, y como ningunas otras activas, pronto han ido reformando sus primeras leyes comerciales, poniéndolas en consonancia con las necesidades de la vida y tráfico comercial; y así, mientras en España ven los comerciantes entorpecidas sus actividades, por la vigencia de un Código que lleva la fecha de 1885, y resulta su contenido totalmente anticuado, Perú se rige por su nuevo Código publicado por Ley del 15 de Febrero de 1902; San Salvador, por el publicado por Ley de 17 de Mayo de 1904; Paraguay, por el puesto en vigor por la Ley del 5 de Octubre de 1903; Venezuela, por el sancionado por Ley del 19 de Abril de 1904, y Ecuador cuenta con el Novísimo

Código Mercantil puesto en vigencia por la Ley del 30 de Julio de 1906.

Aquí, estamos viendo aun en la actualidad alzarse en periódicos y revistas, las unánimes peticiones de reforma referente a nuestra incapaz legislación sobre quiebras y suspensiones de pagos que lleva la fecha de 1869 y 1897 respectivamente; y entre tanto Brasil cuenta para la resolución de estos conflictos con su completa legislación sobre quiebras, promulgada por Ley del 15 de Octubre de 1901; Perú, con la Ley del 15 de Noviembre de 1902, y República argentina, con la Ley del 23 de Diciembre de 1902, verdadero código sobre quiebras.

Y mientras que nuestra legislación sobre marcas de fábricas y de comercio, lleva la fecha del año 1850, Bolivia cuenta en su haber legislativo con la Ley sobre marcas de fábricas comercio, del 25 de Noviembre de 1893; República Argentina, tiene la Ley del 23 de Noviembre de 1900; Uruguay, la del 11 de Junio de 1896; Ecuador, la del 31 de Octubre de 1899, y Honduras, la Ley del 7 de Mayo de 1902.

Y entre tanto que los mercantilistas españoles piden año tras año a los poderes públicos, la implantación de los Tribunales de Comercio, tribunales que han de venir a llenar un grandísimo vacío en todos sentidos, y ser de gran utilidad a los intereses del comercio y de la industria, Haití, los tiene establecidos por Ley del 25 de Septiembre de 1863; y Colombia por la Ley del 21 de Febrero de 1888.

La vida, en avance siempre, impulsa a una modificación continua en todo el sistema legislativo de las naciones cultas, y de día en día vemos crearse nuevas leyes que vienen a reglamentar, a harmonizar la práctica en la vida, de nuevas actividades humanas. Y en el derecho mercantil, es sin duda alguna, la disciplina jurídica que más evidencia lo antes dicho, porque hoy, el índice mercador de la preponderancia y capacidad vital de us Estado, es el balance que arroja la comparación de su exportación e importación.

Y España, nación rica, pletórica de energías y actividades naturales, necesita un Código de Comercio amplio, suficiente,

en el que se hallen reguladas a tenor de las doctrinas modernas, todos los posibles estados de conflictos comerciales, y en el que vayan incluídas las modernas normas que rigen las más novísimas actividades comerciales del mundo.

Pero, por esa misma necesidad aun no atendida, no es posible aceptar ni admitir una menguada modificación del derecho mercantil, pues la reforma tendría que ser total.

Venga en buen hora, y cuanto antes mejor la deseada reforma de nuestro vigente derecho mercantil, pero ya que tanto se ha retrasado, ya que tantos males ha ocasionado por no ser comprendida mucho antes, exijan los comerciantes españoles, que esa reforma sea consciente, y arrastre de una vez para siempre el cúmulo de errores y lleve a satisfacción todas las inmensas lagunas hoy existentes.

Por todo lo dicho, y por mucho más que forzosamente tenemos que dejar por ahora en el tintero, protestamos enérgicamente de la nueva ley, pues con su publicación crea un nuevo régimen al estado anormal de suspensión de pagos, ya que por la redacción del artículo primero, deducimos, que no se emprende la reforma radical, y sí se hace un nuevo añadido a la tan remendada ley de enjuiciamiento civil, de forma que nada se remedia y todo se empeora.

Es necesaria una urgente reforma en nuestra legislación mercantil, pero a condición de que la reforma sea total y completa, jamás fragmentaria, ya que el lastimoso estado de nuestra legislación comercial, no puede admitir tales remiendos y como dice muy bien el ilustre jurisconsulto D. Trinidad Monegal y Nogués, lo que se precisa es una verdadera y profunda reforma en la legislación mercantil, que no puede ser realizada por la renovación parcial de nuestras leyes complementarias, sino por la promulgación de otras fundamentales y especiales, en las que esté recogido el espíritu y modalidades de la época presente con todas sus necesidades y conflictos.

L. FORCADA

CONVERSANDO

IV

— Parece que estás algo contrariado. ¿Qué te pasa?

— Acabo de presenciar, amigo mío, un espectáculo encantador cuya belleza ha quedado empañada con la fealdad de otro espectáculo repugnante.

— Explicate, hombre, que me interesas.

— Estaba hermoso el tiempo esta mañana; el cielo, en su inmensa amplitud no presentaba la más ténue nebulilla; el mar, apacible y juguetón, movido por el suave aleteo de la brisa matutina, iba y venía de la playa con acompasado murmullo, mientras que de su más remoto confín se elevaba majestuoso el astro del día, envolviendo con sus rayos el hermoso panorama que yo contemplaba.

Los pájaros animaban con sus variadísimos conciertos aquel risueño despertar de la naturaleza, y yo no podía menos de levantar mi pensamiento al Omnipotente Autor de tantas maravillas, saludándole devotamente, uniendo mis suspiros a las puras exhalaciones que se desprendían de aquella belleza encantadora.

Cuando más extasiado estaba en aquella contemplación inocente, oigo el trepidar de algunos carros, pasos silenciosos de transeuntes que pacíficamente acuden a sus obligaciones, y luego, por un motivo cualquiera, se cruzan por los aires palabras insolentes, injuriosas; una palabra soez hiere mis oídos, y una repugnante blasfemia hiela mi sangre en las venas. Entonces he recordado lo que me dijiste el otro día sobre los dos mundos en que se desarrolla nuestra existencia.

— Triste espectáculo por cierto, que contrasta espantosamente con el que a todas horas nos ofrece la naturaleza. Ya te dije que la infracción de la ley del hombre trae siempre consigo malestar y desgracias. Cuando leo en el

fatuo estandarte anarquista *ni Dios, ni amo, ni ley*, y veo agrupados bajo sus pliegues nefandos a muchedumbres sedientas de placer y de materialismo, me pregunto: ¿Son estos los que nos traerán un paraíso de bienestar? ¿Los destinos de la sociedad han de ser dirigidos por semejantes fanáticos?

— Realmente, todo socialismo me ha parecido siempre un sarcasmo cruel a la inocencia y buena fe del obrero.

— Fíjate bien en lo que pasa de medio siglo a esta parte. Salió un día del fondo de una selva una voz tétrica impregnada de rencor, de odio, y gritó: Compañeros, el «hombre nace libre y la sociedad le sujeta con cadenas». Sumisas a esta voz, salen de cuando en cuando esas oleadas de muchedumbres sedientas de revolución. ¿Sabes contra quién se revuelven?... Contra la Ley y sus autores. Sus instintos feroces no pueden aguantar quien les oponga un freno, y por esto se revuelven contra *Dios* y lo niegan, contra la *Autoridad* y la pisotean, contra la *Ley* y la aniquilan. La razón no existe para ellos; están dominados por insaciables concupiscencias que no pueden ahogar sino con ríos de sangre, con devastaciones criminales, con bocanadas de rebelión.

No es propiamente la cuestión económica lo que remueve esos fondos sociales, esos ejércitos inquietos, esos mares turbulentos de seres humanos, que en eterno vaivén ora avanzan, ora retroceden en su asalto para conquistar, según dicen, mayor bienestar, mayor fortuna, mayores goces; no, no van a buscar eso; van a desahogar su ira contra la *Ley* contra la *Autoridad*, contra *Dios*, por eso su primer grito es «*libertad*».

— Hombre, tienes razón. Siempre que la tea incendiaría ha sido empuñada por los corifeos de la revolución, el grito de «*libertad*» ha llenado los aires confundiéndose con los crujidos del incendio y con las detonaciones del arma homicida.

— Esto tiene su explicación. Los agitadores de todos los tiempos han encontrado en la masa de los hombres un

gran fondo de sentido común, que se hubiera interpretado entre sus propagandas y la práctica de ellas; de aquí que han tenido que buscar palabras brillantes, de un significado encantador, que moviesen los sentimientos de las muchedumbres, para que se dejaran alucinar por ellas y fuesen a la conquista de la *justicia* y de la *libertad* pisoteando todos los derechos y abandonándose al más horrible libertinaje.

— Parece absurdo que haya hombres de ciertos conocimientos, que se arroguen el triste encargo de soliviantar al pueblo prometiéndole lo que jamás podrá proporcionarle.

— Lo que parece absurdo es, que en sociedades cultas y repletas de luz como las del siglo XX, se permita este semillero de ideas perjudiciales que emponzoñan las conciencias, destilando sobre ellas el veneno con increíble procaacidad.

— Pero, ¿cómo evitarlo? Dado el estado actual de los conocimientos humanos, no es posible una acción restrictiva que regule el pensamiento; todo el mundo debe estar en perfecta disposición para saber distinguir el bien y el mal.

— ¡Caramba! Parece que oigo la serpiente del Paraíso tentando a Eva. Fuera contemplaciones, amigo; hay que restringir con leyes esa absurda libertad de pensar y de escribir, esa impía licencia para decir lo que concibe una inteligencia pervertida por las pasiones, hay que poner un bozal de hierro a la prensa de baja ralea que petrifica los corazones, y no esperar la hora de ametrallar sin piedad a los infelices incautos, que ponen en práctica las ideas criminales vertidas en un papel por un cualquiera que permanece retirado como una larva en su capullo.

— Entonces darías un golpe de muerte a la libertad que todo el mundo desea y pide a voces.

— ¿Libertad?... Vaya; no seas inocente. Necesito yo caquear la libertad cumpliendo con mi deber? Necesito que se me conceda libertad para acatar la ley de Dios y cumplirla en todas sus partes? Que cada uno cumpla con su deber, que todo el mundo acate la ley de Dios, y nadie pedirá la libertad infausta que por ahí se vocea. La verda-

dera libertad consiste en ser esclavo de la ley; ama a Dios y haz lo que quieras, dice un santo.

—Todo eso, aunque sea muy verdadero, no puede satisfacer a todo el mundo; y por lo mismo hay que ser indulgentes con los que, o la educación o el sentimiento, o las pasiones o los vicios...

—Basta, no digas más; hay que atar corto, debieras decir. ¿Qué necesidad tiene el mundo de que se conceda libertad omnímoda a la procacidad de unas conciencias equivocadas que lejos de producir un bien, sólo siembran vientos para que otros desencadenen tempestades? ¿Tendríamos que dejar en libertad absoluta a unos desaprensivos que se entretuviesen en esparcir por el aire gases asfixiantes? ¿No se levantaría contra ellos todo el mundo sin excepción? ¿No sería una locura contentarse con enterrar a los muertos, diciendo que los otros usan de su derecho? ¿No hubiera sido mejor para Rusia y para el mundo entero, que los folletos de Bakounine, Kropotkine, Stirner, etc., hubiesen encontrado su «nihilismo» en las llamas de una hoguera? ¿Se puede cantar un himno a la libertad, recorriendo las calles de Petrogrado, tristes, silenciosas y hediondas por la fetidez cadavérica de los que mueren consumidos por la miseria?... Max Stirner, que con su nihilismo quería llegar a la «tenebrosa ciudad de la destrucción», podría sentarse sobre las ruinas del antiguo imperio y decir con histérica risotada: «yo las he amontonado».

—Veo, amigo mío, que la palabra libertad en el sentido moderno se toma por licencia o libertinaje, y ésto no debiera ser así.

—No; no debiera permitirse ni la infracción de la ley de Dios, ni la de la ley de la sociedad; si esto sucediese no volverías a estremecerte al contemplar la hermosa naturaleza, porque nunca estaría manchada con la asquerosidad de una blasfemia.

JOSÉ GIRONÉS SCH. P.

El Cante jondo

A devotos y profanos del arte llegó la noticia de haberse encuadrado en el poético marco de la Ciudad de Granada, una faceta preciosa del alma misma de Andalucía. Nos referimos a la presentación en las Fiestas de Corpus, del primitivo canto andaluz, del *Cante jondo*.

Ya era tiempo de que el alma popular andaluza, en una de sus manifestaciones más sublimes, hallara una vindicación merecida. El Maestro Falla, Rusiñol, García Lorca y otros apóstoles del arte por el arte, secundados valiosamente por el Centro Artístico Granadino, tuvieron la feliz idea, no de descubrirlo, ni de resucitarlo, sino de presentar puro y sin aliño, en un ambiente distinto del que generalmente aparecía, el tesoro de escondidas bellezas que el Cante jondo encierra. Y triunfaron. ¡No habían de triunfar, si el cante jondo es todo él, a poco que se analice, arte puro, arte nativo, mineral rico en filones inmensos de toda la gama de sentimientos humanos! ¡No había de triunfar el cante jondo si tuvo por escenario, la vega infinita durmiente, la Sierra altiva misteriosamente ensombrecida en una noche de luna, el patio de los Aljiles de la Alhambra encantada!

El cante jondo no es más que una manifestación del canto popular en su modalidad musical, informado por el sedimento que al primigénico fondo andaluz, infundieran tribus gitanas, que procedentes de Oriente, se establecieron en Andalucía, principalmente en Granada.

En el cante jondo, llora el alma, ríe el alma, teme, acaricia, recuerda, suspira, odia, olvida, perdona, mata, se deja morir. Los sentimientos más altos son expresados por él con una forma emotiva no superada.

Se llora y tiembla de emoción al oír cantar *sigüidíyas* que hablen de una madre llorada en estos términos.

*«Ya se me murió mi madre;
¡Qué dolor de madre mía!
¿Dónde encontraré otra madre
Como la que yo tenía?»*

*«Quien tiene madre y se queja
No debe escucharle nadie;
Que no hay pena sin consuelo
Para aquel que tiene madre.»*

*«No yores qu'es tontería:
Nunca pasé yo una pena
Mientras mi mare bibía.»*

¡Cabrá mayor sutileza y discreción en el decir, que en estos pensamientos?

*«Al paño fino en la tienda
una mancha le cayó
y se vende más barato
porque perdió su valor.»*

*«El agüita que s'errama
naide la puê recogé
ni er jumo que ba po'l aire
ni er creito d'una mujé.»*

¡Qué sabor de poesía y de misterio tienen los que siguen!

*«No sé qué tienen las flores
que están en el camposanto
que cuando las mece el viento
parece que estén rezando.»*

*«¡Pobresitos los mineros
que desgrasíaitos son!
pasan su vida en las minas
y mueren sin confesión.»*

*«El que no sepa resá
que baya por esos mare
y verá qué pronto aprende
sin enseñáseto nadie.»*

Nada digamos de los cantos religiosos, sobre todo de las saetas punzantes como espadas. No parece sino que sólo ellas quintaesencian el dolor de los encuentros, camino del Calvario, de Jesús y de su Madre.

El cante jondo es poema de emoción, lleva generalmente en su seno razón de sufrimiento, pero sufrimiento fuerte; dolor y fortaleza andaluza.

Por voluntad de Dios nació para que lloraran, el cieguetito de nacimiento, condenado a no ver luz en la tierra del Sol, la doncella deshonrada, el huérfano sin pan, el preso inocente, el minero que ha de ser descuartizado en una explosión de grisú, y llorarán cantando, tejiendo en sus labios una copla que paralizará la vida por momentos. ¡Cuán lejos está el cante jondo verdad, de la manzanilla de San Lucar y del repiqueteo de tacones, del flamenquismo grosero y chavacano!

Sólo así se comprende que espíritus tan selectos como Strawinsky, Iwanowitch, Glinka, Ravel, Debussy busquen inspiración para sus grandes composiciones musicales en nuestro cante jondo. Admira leer sus juicios acerca de la riqueza emotiva de este canto nativo, que traspasa las fronteras fecundando genios que hallaron en la *siguiriya*, en la *soleá*, en la caña, en la saeta, en las livianas, un tesoro musical incomparable. Los cantos populares rusos y el cante jondo andaluz comparten ahora tan alta misión.

No desdeñemos nosotros, estas riquezas inexplotadas, amémolas con fruición, que continúe ardiendo temblorosa en el santuario de la raza la lucecita del alma de los sencillos y humildes de antaño, que sin instrucción y cultura porque tenían sensibilidad y corazón, cantaban sus penas para ahogarlas en el crisol purificador del arte.

RAMÓN GARCÍA HARO.

ANDORRA

La medalla de Meritxell

LLEGÓ la orden de partir.—¿Para dónde?—Para América.—¿Por dónde?—Por Francia.—¿Cuándo?—Al instante.—¿Quién dió la orden?—¡El tiempo!—¿Quién es el tiempo—se me preguntará—para dar órdenes tan terminantes?—En Andorra, si supuesto que mi objeto era pasar a la primera villa fronteriza, por Andorra mismo, y para ello aun no se puede disponer de tren, ni automóvil, ni aeroplano, sinó que hay que valerse de unas piernas, con buenos vendajes y zapatos bien herrados, y lo más esencial, ¡esperar buen tiempo!—El 24 de Enero hizo una tarde de perros—llovió y la burrufa bajó hasta el pueblo,—todo el cielo estaba encapotado de gris, y soplaban un aire que cortaba... Y al levantarme, el 25, hacía un día espléndido; el sol por momentos fundía las nubes desgarradas unas de otras, no se sentía ni un poco de aire, el día amenazaba (decía un amigo mío) por soberbio... ¿qué mejor orden de partir podía esperar en este país, que en 24 horas se operan hasta tres cambios de tiempo?—Para partir hay que aprovechar, no el día, sino las horas del bueno... Comimos pronto; en honor a mi despedida destapamos champagne, se fumaron habanos, y no sin emoción dí el último adiós a D. Francisco Plá, a su esposa, a su hija y a los demás amigos...entre ellos a dos a quienes un presentimiento triste me decía que no volvería a ver jamás: Uno, anciano de 76 años, que todavía gasta barretina y cuida de exigir los 5 céntimos a cuantos pasan el puente tendido sobre el Valira, en la carretera de Andorra la Vella a Les Escaldes... El otro, de 82 años, cuyas manos le tiemblan y la cabeza le baja hasta el pecho, buscando la tierra, como reconociéndose ya cadáver...

Partimos: pasamos Encamys, y a la hora y media, el Santuario de Ntra. Sra. de Meritxell, patrona de los Valles de Andorra, que los andorranos coronaron solemnemente, con una corona de 10,000 \$, costeada por suscripción popular⁽¹⁾.—Virgen de tradición antiquísima, ante la que nos postramos, rogando con añoranza por los seres queridos, que tal vez a las mismas horas rogaban por mí, ante otra imagen—articulé más con el corazón que con los labios la Salve, cuya grandeza y sentimiento se sienten centuplicados en mis circunstancias, al partir solo en busca de un porvenir en el extranjero, rodeado de montañas nevadas, pantanos blancos que velan el Santuario; y el silencio, rodeado por todas partes del silencio, que hace más grave el murmullo del río, y de nieve que hace más blanco el azul del cielo... ¡Virgen de Meritxell, con qué emoción os rogué aquel instante...! ¡Yo siempre me acordaré de él, en todas las circunstancias difíciles de mis días, ¡acordáos vos también!

Reanudamos la marcha; siempre pisando nieve; a trozos por una zanja abierta entre metro y metro y medio de nieve; el camino se hace pesado, el equipaje nos pesa cada vez más; se va haciendo tarde y se deja sentir el frío; cruzamos el Valira en Canillo; nos vamos a permitir un desahogo del alma: hablar con los de Les Escaldes, aunque sea por teléfono y nos dicen que el teléfono está interrumpido.—Reanudamos la marcha hacia Soldeu, nos falta todavía una hora y el camino cada vez más pesado; a intervalos la nieve está floja y nos hundimos hasta las rodillas; pronto nos cansamos, abrimos la maleta y tragamos un poco de cognac con un terrón de azúcar, excelente reconfortante que debemos a la previsión de nuestro amigo Sr. Plá, y que en aquel momento de veras le agradecemos en el alma.—Reanudamos el camino y al poco encontramos dos hombres que conducen 18 caballos; bajan de Soldeu y nos

(1) Para conocer el esfuerzo que ello significa, baste decir que Andorra tiene una población de 6 000 almas, lo que representa haber figurado cada andorrano con una cuota media de 8'33 ptas. Cantidad muy crecida atendiendo a que el pueblo es pobre.

han abierto pasada. En efecto, guiándonos por sus pisadas en media hora más llegamos a Soldeu, a casa L'Hostet, donde nos dan amable hospedaje y se lo darán a mis lectores si algún día tienen la curiosidad de aventurarse por estos pasajes, bellos en verano y en invierno.

Soldeu es un pueblo de la parroquia de Canillo, el más cercano a la frontera francesa, por el que pasan los negociantes andorranos que desde la Primavera al Otoño van y vienen de Francia.—En invierno solo, o casi solamente, hace este camino el correo, que sirve en Soldeu, y ha de ir a buscar la correspondencia de Andorra que viene por Francia, a Portet.—Escuso decir que a lo mejor está quince días sin pasar, a causa del tiempo y del suelo, en el que desde Octubre a Enero no cesa de amontonarse la nieve, llegando a adquirir algunas congestas⁽¹⁾ alturas de 2 a 4 metros.

Nos llamaron a las seis—tenían ya el fuego de la *llar* encendido y nos sirven el almuerzo; un par de tajadas de jamón frito y una copa de café bien caliente, que nos zampamos con el ánimo de quien ha de emprender el paso del *Port deret* en 26 de Enero.—El cielo está algo nuboso y nos hace dudar si querrá el correo, que ha de ser nuestro compañero y nuestro guía, aventurarse a pasar, con el tiempo incierto.—Los minutos van pasando y como él no viene, nos arrancamos del lado del fuego, nos abrigamos, tomamos el bastón y salimos.—El pavimento tan helado y tan duro que apenas pueden clavarse los clavos de los zapatos; la temperatura muy fría y el cielo cubierto a trozos. Picamos con la aldaba en la puerta de la casa del correo y desde fuera oímos el ruido de unos zapatos contra la madera; es su madre que baja y nos dice que su hijo está presto a partir si el tiempo no empeora.—Nos volvemos y a la media hora nos pasa a buscar; a las nueve salimos de Soldeu y em-

(1) Rincónes donde por efecto del viento se ha arremolinado la nieve.

prendemos la ascensión hacia la cima del Puerto.—Su mirada experimentada adivina las congestas y sabe evitarlas —Andamos silenciosos, atendiendo solo a donde ponemos los pies y a clavarlos bien—siempre subimos, y cuanto más arriba estamos más nos parece que falta para llegar a la cima.—Nos llegamos a cansar y una perdiz blanca que se para y canta a pocos pasos nuestros, sirve de excusa para detenernos un momento y traguear otro poco de cognac, del cognac que da sangre para pasar el Pirineo en el mes de Enero.—Reanudamos la marcha—siempre subiendo, trazando una trayectoria oblicua por la vertiente de un pico, que como está helado, nos obliga a afirmar bien los zapatos de lado, para que se agarren mejor, y por fin, después de tanto subir y cuando nuestras fuerzas tocaban a su fin (lo confieso a mis lectores, que son discretos y no se reirán de mí, pero me guardé mucho de hacerlo a mi compañero, nacido y criado entre estas peñas de nieve), llegamos al llano; una extensa cima, desde la que se divisa un panorama soberbio, y que como está bien helado ofrece un piso resistente, por el que se pasa mejor que muchas veces por el Paseo de Gracia.

El cielo se ha cubierto por completo, sopla viento y cae algún copo de nieve.—El correo no cesa de dirigir miradas penetrantes en todas direcciones, y en su semblante leo la inquietud.—Y al irle a hacer una pregunta adivinamos en su fisonomía la respuesta: se acerca la tormenta y debemos darnos prisa...

Empieza el descenso; ahora será siempre bajar, hasta L'Hospitalet, bajar que deseábamos hacía rato, y que una vez iniciado nos cansa más que el subir.—Al ascender, por efecto del viento, encontrábamos lugares sin nieve y en donde la había estaba bien helada; este lado, desde la cima a L'Hospitalet, es una congesta ininterrumpida, de tres a cinco palmos de nieve, a trozos bien helada, a trozos cede cosa de un palmo a los pies y a trozos nos hundimos hasta las rodillas y hasta la cintura; la marcha se hace penosa; cada cinco o seis pasos se nos hunde una pierna hasta la in-

gle, perdiendo un tiempo precioso en sacarla del estuche que le ha abierto la nieve y las incomodidades se acrecientan con el tiempo; la neblina lejana se nos viene encima, la nevada es cada vez más copiosa y el viento más fuerte y más frío.—Así andamos cosa de una hora, que tardamos en llegar a una casita, medio enterrada, cuadra de vacas en verano, donde liamos un cigarro, bebemos un poco de vino, nos arreglamos los bendajes, y reanudamos la marcha, penosa siempre, cosa de media hora, hasta llegar al límite de Andorra, en que el correo ha de tomar la dirección de Portet y nos debe dejar.

Desde aquí marchamos solos—la niebla ha ido aumentando hasta formar en todas direcciones una cortina cuya densidad no nos permite ver a más de dos pasos.—(Algún momento no podíamos ver nuestros propios pies).—La gorra y los hombros ya sostienen un grueso piso de nieve—la marcha penosa igual se acrecienta con estas circunstancias.—lo menos pudiésemos ver el curso del río, que nos serviría de guía—pero está completamente helado y cubierto de nieve... tememos perdernos, y en este momento nos acude una idea original... Abrimos la maleta, sacamos papel y lápiz tinta y dirigimos una carta a Les Escaldes, una carta que al acabar de escribirla vemos que es casi ininteligible; la nieve ha ido humedeciendo lo que escribíamos... no importa, el documento es curioso y lo mandaremos desde L'Hospitalet, si llegamos... Después de mucho andar y de momentos de verdadera angustia, nos parece que ya debemos haber llegado a L'Hospitalet, o engañados por la bruma lo debemos haber dejado atrás.—No sabemos qué partido tomar; la situación se nos hace difícil; creemos, empero, no estar lejos del pueblo y acudimos al recurso de tocar el silbato, el pito que teníamos en Barcelona para los usos del Somatén, ah, sin duda muy útil en la Diagonal o Paseo de Gracia, o para los Boy-scouts en sus excursiones domingueras, pero completamente inútil en el Pirineo... ¡no responde un alma!—¿Qué hacer?—Si pasamos adelante, nos exponemos a dejar el pueblo atrás... Si esperamos, la niebla puede aclararse y

le podemos distinguir más o menos cerca... Ah; debemos confesar la verdad, nos acordamos de algo, que en aquellos momentos se nos antojó de una virtud sin igual,—Nos acordamos de que en la cartera llevábamos una medallita de Ntra. Sra. de Meritxell... La sacamos febrilmente, la apretamos contra el corazón y dirigimos una preza al cielo... ¡Bendita medalla y bendita quien me la dió!—Al cabo de un rato de esperar y cuando el frío empezaba a aterir nuestros miembros, vemos... ¡una aparición! un puente sobre el río y a pocos pasos un campanario presidiendo las cruces de un cementerio lugareño, es el de L'Hospitalet!—Tan pronto como llegamos vuelve a espesarse la niebla y a nevar con más furia...

Desde aquel día, llevamos la medalla de Ntra. Sra. de Meritxell, cosida en el chaleco, encima del corazón, como presea inestimable y recuerdo feliz...

S. VIDAL DE LA ROCA

La capseta

EL bon nin jugava amanyagat pel carinyo d'una família cristiana i senzilla de la nostra ciutat.

Tancat entre les quatre parets de la casa, la planteta orfaneta de sol es movia alegroia i s'afanyava en conquerir el món exterior, tan inverossímil i tan afalagador quan es veu amb els ulls de la innoscència i es reben les seves primeres impresions.

Ell bé hauria volgut córrer, saltar, esbargir-se; el seu ànim inquiet li demanava aire i llum, però havia de restar encofurnat en un quarto; aclarit feblement per una finestra que amb prou feines conseguia arribar al celobert emblanquinat.

Una curta estona al migdia, si feia bo, surtia a pendre el sol, apresonat pel mocador del coll; després tornaven a ésser les parets de sempre les que limitaven les ànsies de jugar i els desitjos d'esbarjo.

Ell, però, era un nin, i en la infantesa, rosada d'innoscència i seguici de visions rialleres, la fantasia obra els espais més bells i grandiosos, i les parets desapareixen davant de les imatges forjades al contacte de la novetat i de la vida.

Com passaven presuroses les estones al bon minyó, envoltat de les seves joguines! Sols la veu autoritària que li ordenava plegar l'enjogassada tasca, el trasplantava bruscament a la realitat, i li donava recança; aleshores apareixia la capsa de cartró i ell, poc a poquet, hi colocava els soldats de plom, recullint-hi totes les joguines que havien actuat aquella tarda. Quan la dolorosa tasca era finida, un amor especial, un desig de tenir-la a propet seguia a la capsa, i a l'anar-se'n cap al llit, després de dir el Pare nostre, en aquella dolça transició del viure al repòs, encara persistia la visió confosa d'aquell tresor.

La vida subjectiva de l'infantó estava continguda en aquelles joguines anomenades així per nosaltres inconscientment,

quan elles són les preocupacions més pregones d'aleshores, i constitueixen els greus problemes de l'existència infantívola.

Aquell cartro net gris, de forma quadrada, tapat defectuosament, contenia els somnis del nin, els projectes de feble consistència, els més bells moments: ella el feia plorar i riure, i amb les joguines hi desgranava sense saber-ho els principis que mouen a la humanitat, puig precisament la seva força està en ço que elles tenen d'emblemàtiques. Els soldats, els canalobres, les estampes, la pilota, barrejat tot amb un eclecticisme encisador, són símbols representatius de la condició humana.

Un dia la capseta es va mullar; i com l'aigua hi va córrer abundosa, aparegué l'endemà desfeta i aixafada.

La capseta havia desaparegut per sempre; d'ella sols ne restava un munt de cartró tenyit pel color de les estampes i els vestits dels putxinel·lis... La realitat esvaïa un somni pregon i el petitó infant el plorava...

Els anys trasmudaren les coses i ja no foren tan sols les joguines que per l'edat s'arreconaren, sinó els seus símbols caigueren també vençuts per la cruesa de la vida; puig la raó, implacablement, com l'aigua, s'endú el bell tresor de les idealitats infantívoles, els delitosos insomnis, en fi, la benhaurada capsa, que cadascú porta dintre seu, per una vegada perduda, després, plorar-la.

F. de P.

Versiones y "Pastiches"

De Pierre de Ronsard

*Si mi cabello es aún más blanco
que una azucena; y si es, hermosa,
tu rostro más bello y más franco
que el rojo botón de una rosa,*

*no por ello, de mi cabeza
llena de nieve, has de burlarte,
pues aún conserva su destreza
joven y verde para amarte.*

*Y tú que me huyes y me apenas,
¿no sabes que en los bellos ramos
siempre de blancas azucenas
la rosa roja rodeamos?*

Como Jorge Manrique

*No en los libros de los sabios
— sabidores de verdades
fabulosas.
No en los besos de los labios;
pues se ajan las beldades
como rosas.*

*No en las arcas del avaro;
no en las trovas de la guerra
y el amor.
No entre el fasto breve y caro
de los grandes de la tierra
del Señor.*

*— Los que buscan el reposo
y la paz asereñada,
no hallarán.
Que la gloria es humo ocioso
y no vale ella ni nada
lo que dan.*

JUAN CRISANTO.

 SELECTA

ACABA de publicarse en París una Antología de Poetas Catalanes Contemporáneos, que forma parte de la colección «Les Grandes Antologies», que dirige Mercereau. Su autor es el notable filólogo y poeta Schneeberger, tan conocedor y amante de nuestra literatura. Desde hoy sabrá Europa que existe aquí un pueblo culto y viril, ya que una literatura tan viva, floreciente y completa como la que ofrece este libro, sólo puede provenir de un pueblo plétórico de vida, de grandes ideales, ébrio de entusiasmo y amor. Comprende esa Antología 51 poetas, todos ellos posteriores a nuestro inmortal Maragall; es, pues, un alegato de nuestra poesía actual desde 1898. No figuran ni Verdaguer, ni Guimerá, pues son ya de otra constelación poética. Nos place en gran manera ese tributo rendido a nuestras letras.—M.

HACE días recibí dos sugestivos folletos que un buen amigo me mandó, primeros volúmenes de la BIBLIOTECA DE ESTUDIOS SOCIALES.

El primero es la reproducción de artículos del catedrático de Zaragoza Dr. Moneva y Puyol sobre *La pena de muerte y la hemofilia española* y el segundo una traducción de C. Riba de fragmentos de la Política de Aristóteles *Crítica del Comunismo*. Oportunísimos los temas escogidos, (no hay que hablar del magisterio de sus autores) revelan un espíritu selecto y culto en los directores de la *Biblioteca*, que pueden hacer gran bien a la sociedad, hambrienta de manjares delicados y sustanciosos y de una alta ideología que eduque los hombres. Nuestro mercado de libros estaba lleno de obras disolventes y anárquicas que enriquecían a editores poco escrupulosos. Hora es ya de que se vean reconfortantes impresos que, tal vez no enriquecerán a sus editores, porque aun hay mucha ignorancia en las clases directoras.—C.

EL Consell de Pedagogia de la Mancomunitat de Catalunya, ha organitzat la vuitena exposició general escolar, dels centres sostinguts o ajudats per la més alta corporació de la nostra terra. Es quelcom que honora el treball constructiu dels nostres homes i que voldriem veure imitat per les gents d'altres llocs on hi alegi un patriotisme sincer.—R. C.

ARTE SACRO - HISPANO

PALACIO DE IMÁGENES

BOCHACA

Proveedor del Vaticano y de varios señores Obispos

Librería, 7 - Teléfono A 5388 - Barcelona (España)

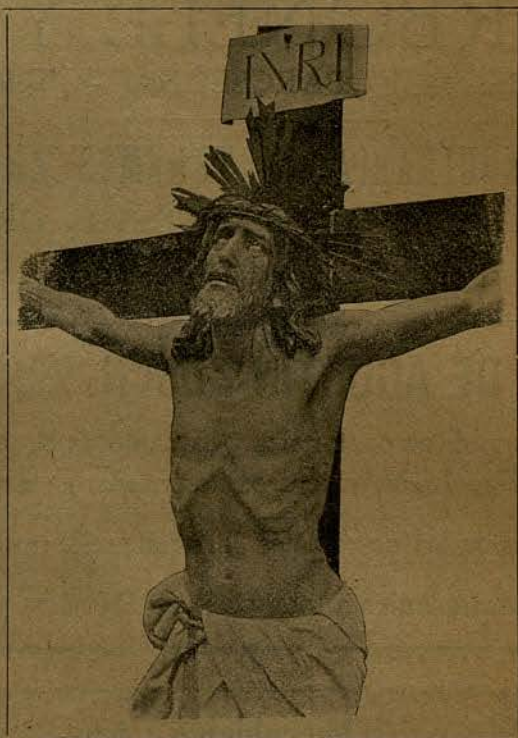
Telegramas: "Artispano"

ESCULTURA Y DECORACIÓN - GRANDES TALLERES - SALÓN DE ESTUDIO

Varias secciones bajo la dirección de reputados artistas de primera categoría.

Especialidad en modelos originales a gusto del cliente, esculpidos en toda clase de maderas, mármoles, piedra, etc.

Elaboración de las imágenes Nervión-Madera, composición sólida, bendecibles e indulgenciables.



Imágenes, Crucifijos, Vía-crucis, Niños-cuna, Relieves, Altares, Oratorios, Cepillos, Andas, Púlpitos, Monumentos, Pedestales, Columnas, Repisas, etc.

Reproducciones

Modelos para medallas, etc.

Pidan catálogos ilustrados, proyectos y presupuestos.

Expediciones a todas partes.

Facsímile del Santo Cristo de Limpías

construido en nuestros Talleres,

tan exacta y artísticamente ejecutado que apenas se distingue del original, habiendo llamado la atención su singular parecido, siendo muchos los encargos y elogios que hemos merecido de casi todas las capitales de provincia de España y de América.

Todos los Giros y Correspondencia deben dirigirse a nombre de

Francisco de P. Bochaca

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

LITÚRGICAS, GARANTIZADAS

Calidad MAXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual

Calidad NOTABILI para las demás velas del altar
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del
Rescripto de la Sagrada Congregación de los Ritos,
fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto
que arden y se consumen, desde el principio al fin,
con la misma igualdad y limpieza que las más
excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA
(ESPAÑA)

CHOCOLATES
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
ENVÍOS A TODAS PARTES
VITORIA (ÁLAVA)

PRECIO FIJO



frente al Mercado de S. Antonio

: : Estos Almacenes están : :
reconocidos por económicos
===== y bien surtidos =====

LANERIA : LENCERIA : SEDERIA

Trozos todos los jueves no festivos

PÍLDORAS MONTSERRAT

DEL DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, tónico - aperitivo - antibiliosas, celebradas por tantas eminencias médicas como el mejor depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona
y principales de España y América



Marca registrada

Instituto Cristiano de Artes Decorativas

Casa fundada por D. Jacinto Calsina el año 1872

M. DOMINGO PERIS, ESCULTOR

Estatuaria religiosa, en talla de madera.

Estatuaria religiosa, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Templetes; Retablos; Instalación completa de Oratorios. — Precios económicos. Pídanse catálogos y fotografías.

Talleres y despacho: Paseo Gracia, 62 - Barcelona

Pastells y Segura

□□□□□□□□

Casa especial en Artículos para Regalos

□□□□□□□□

Surtido en Medallas y Artículos Religiosos

Orfebrería de la acreditada Fábrica "Leoncio

Meneses", de Madrid

Plaza Real, 15 □□□ Barcelona

Teléfono 3387 A.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el , de Valencia el , de Alicante el , de Cádiz el , para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el , haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Barcelona, A. RIPOL.—Gran Vía Layetana, 5, bajos



MARCA REGISTRADA

Cemento Portland artificial

“ASLAND”

De la Compañía General de Asfaltos y
— Portland Asland de Barcelona —

■ ■ ■

Producción anual 200,000 toneladas

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA PRODUCCIÓN

FABRICADA CON HORNOS GIRATORIOS

EMPLÉASE EN LAS OBRAS DEL ESTADO

OFICINAS: PLAZA PALACIO, 15 : BARCELONA

PÍDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

Phosphorrenal Robert

:Reconstituyente:

Preparado por
JOSÉ ROBERT Y SOLER.

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT.

Lauria, 74. BARCELONA.



*Los Sres Médicos lo recetan en las
tres formas:*

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE.



A todos los lectores de la "Academia Calasancía"

ofrecemos gustosamente nuestra

SALA DE LECTURA

donde podrán consultar 100 revistas

: redactadas en todos los idiomas :

EDITORIAL POLIGLOTA. - Petritxol, 8

E. SUBIRANA, Editor Pontifici. - BARCELONA - Porta-Ferrisa, 14

NOVA EDICIÓ

DEL

Llibre de la Primera Comunió

pel rev. doctor mossén FREDERIC CLASCAR, Pvre.

TERCERA EDICIÓ

Oracions i fórmules que cal saber de chor:

Primera part.—PREPARACIÓ: Exhortació preparatòria.—La Comunió primera.—L'Eucaristia, misteri de fe y penyora d'esperança.—Tres dies de recés abans de la primera Comunió.—Examen de de consciència.

Segona part.—EL DIA DEL SENYOR: El sant sacrifici de la Missa.—Ordre de la Missa.—Acte de consagració al Sagrat Cor de Jesús.—La cerimònia del sant Baptisme.—La Confirmació.—Renovació de les promeses del sant Baptisme.

Tercera part.—PERSEVERANÇA: A Déu m'encoman.—El sant Rosari.—La visita al Santíssim.—La devoció del Via-Crucis.—Lletra de comiat.—Decret de la primera Comunió.

Llibre de la Primera Comunió.—Es aquell que, tants anys ha, esperaven i gatiien els pares i mares dels petits catalanets.

Llibre de primera Comunió.—Es indispensable als pares i mares, mestres i sacerdots catalans que preparen nois a la Primera Comunió.

Llibre de la Primera Comunió.—Es un manual de predicació i de catequística sobre la Primera Comunió.

Llibre de la Primera Comunió.—Es el breuari de pietat més complet i més substancios per als nois i noies de terres catalanes.

Llibre de la Primera Comunió.—Es on millor se sent la vibració harmònica d'un esperit fonament sacerdotal, enamorat dels infants.

Llibre de la Primera Comunió.—Es, potser, la més vigorosa petjada d'aquell gegant de les lletres catalanes dins el camp de la pietat.

Llibre de la Primera Comunió.—Es la becada espiritual que sab més bona al sobri paladar dels infants de Catalunya.

Llibre de la Primera Comunió.—Es el substitut obligat que té d'arreconar un munt de publicacions que infecten la nostra pietat.

Llibre de la Primera Comunió.—Es, demés de tot això, un devocionari de perseverança per tota la vida.

Un volum de XII-312 pàgines, enquadernació fantasia, 3 pesetas; en tela, 3'50